

OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de formación avanzada en implantación de sistemas de gestión de la calidad en el ámbito de la gestión del conocimiento, para titulados/as universitarios, en régimen de concurrencia competitiva.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten una titulación universitaria (Licenciatura o Grado), obtenida en los últimos 5 años.

Valorable positivamente:

- Formación y/o conocimientos en gestión de investigación.
- Formación y/o conocimientos en sistemas de acreditación de institutos de investigación.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

Carácter de la beca: La persona seleccionada quedará vinculada con una beca de formación por 6 meses, con posibilidad de prórroga hasta un máximo de 24 meses. La beca se acoge al RD 1493/2011, por el que se regula en el Régimen General de la Seguridad Social la participación a personas que participen en programa de formación y surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto de la beca: Formación avanzada en implantación de sistemas de gestión de calidad.

Cuantía de la beca: La persona seleccionada percibirá una retribución de 600,00 euros brutos



mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Beca 40/2019**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avenida Madrid, 12, Hospital San Cecilio, Pabellón Consultas Externas 2 18012 GRANADA. Tif: 958-023264

Criterios de valoración:

1. Expediente académico: 20%
2. Valoración de méritos (formación y experiencia): 50%
3. Entrevista personal: 30%

Comisión evaluadora:

- Directora Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Director científico ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Responsable del Programa de Formación o persona en quien delegue .

Granada, a 2 de agosto de 2019

LA GERENTE